



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 064

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María Del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández
Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

Don Miguel Ángel Ortega Pérez

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 25 de marzo de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0512 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REINICIO INMEDIATO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 635/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Joaquín Segado Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María del Carmen Fernández Sánchez defiende



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruíz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

la enmienda de totalidad 1000/2025,
presentada por el Grupo Parlamentario
Socialista.

En el turno para presentar la
enmienda parcial 1003/2025,
formulada por el Grupo Parlamentario
Vox, habla don Antonio Martínez Nieto.

Abierto el turno general de
intervenciones, hace uso de la palabra
don Víctor Manuel Egío García por
parte del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción,
interviene el Sr. Segado Martínez, que
no acepta la enmienda parcial del
Grupo Parlamentario Vox.

Sometida a votación, la moción es aprobada por veinte votos a favor (Grupo
Parlamentario Popular), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y
Mixto) y nueve abstenciones (Grupo Parlamentario y Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

**“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REINICIO
INMEDIATO DE LAS OBRAS DE REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN.**

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a
su vez, solicite al Gobierno de la Nación reiniciar de manera urgente e inmediata las
obras de regeneración de la bahía de Portmán.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra doña María del
Carmen Fernández Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista, don Antonio
Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox, don Víctor Manuel Egío García, del
Grupo Parlamentario Mixto, y don Joaquín Segado Martínez, del Grupo
Parlamentario Popular.

**2.- 11L/MOCP-0467 MOCIÓN EN PLENO SOBRE REGULARIZACIÓN POR LEY
DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTACIONES DE ITV Y CREACIÓN DE UN
CUERPO DE INSPECCIÓN DOTADO CON SUFICIENTES RECURSOS
HUMANOS Y MATERIALES, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº
REGISTRO 101/2025).**



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
06/05/2025 10:34

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Defiende la moción ante el Pleno don Alfonso Martínez Baños, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Para presentar la enmienda de totalidad 1005/2025, del Grupo Parlamentario Mixto, habla don Víctor Manuel Egío García.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra don Ignacio Arcas Cuartero, en representación del Grupo Parlamentario Vox y doña María Luisa Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene el Sr. Martínez Baños.

Sometida a votación la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto es rechazada por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto), veintinueve en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

3.- 11L/MOCP-0529 MOCIÓN PARA CONMEMORAR EL DIA INTERNACIONAL POR LA VIDA, 25 MARZO, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 892/2025).

Defiende la moción ante el Pleno doña María José Ruíz Díaz, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención de la Sra. Ruíz Díaz, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

La enmienda de totalidad 998/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por doña María Soledad Sánchez Jódar.

Seguidamente, doña María Marín Martínez habla para presentar la enmienda de totalidad 1004/2025, del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto durante la intervención de la Sra. Marín Martínez).

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña María del Carmen Pelegrín García, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Ruíz Díaz.

Sometida a votación la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN PARA CONMEMORAR EL DIA INTERNACIONAL POR LA VIDA, 25 MARZO.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que:

1.- Se declare a la Región de Murcia como "Región por la vida", garantizando y defendiendo la vida como derecho fundamental inherente a todos los seres humanos, y entendiendo que la misma existe desde el momento de su concepción hasta su muerte natural.

2.- Se comprometa a conmemorar el día 25 de marzo como el Día Internacional de la Vida a partir de este año 2025 y lo haga desde todos los ámbitos de la Administración Pública Regional, y, en concreto, desde la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad.

3.- Se articulen los mecanismos legislativos necesarios para que se desarrolle el Plan Integral de Apoyo a la Mujer Embarazada, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 11/2009, de 1 de diciembre, en el que se incluya:

- La creación de un servicio de información y asesoramiento permanente para las mujeres embarazadas que lo requieran, de manera que puedan obtener información detallada y veraz sobre el aborto en todos sus aspectos y sus consecuencias.

- Línea de ayudas basadas en el principio de prioridad nacional, que ofrezcan a cada familia o mujer en soledad, que se ve en dificultades para llevar adelante su embarazo, todas las medidas económicas, educacionales o habitacionales para que



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

pueda criar a su hijo en las mejores condiciones.

- Se introduzcan acciones y objetivos concretos para hacer posible una red efectiva de apoyo, tales como charlas de fomento y protección integral de la vida en todas sus etapas desde los centros de la Administración Regional pertinentes, así como el impulso de convenios de colaboración entre el Gobierno regional y asociaciones y/o fundaciones cuyo objeto y fin sea garantizar la vida desde su concepción hasta su muerte natural.

4.- Promover la gratuidad universal de la Educación Infantil de 0 a 3 años mediante el cheque escolar, para que las familias puedan decidir, en libertad, en qué escuela infantil quieren matricular a sus hijos, como medida en favor de la conciliación de la vida profesional y personal de los padres, así como instrumento indirecto para favorecer el impulso de la natalidad en España, independientemente de la titularidad del centro y para todos los municipios de la Región de Murcia.

5.- Incorporar la perspectiva de familia en la elaboración de todas las normas procedentes de la iniciativa del Gobierno regional y en todas las políticas públicas que se acometan.

6.- Incentivar fiscalmente a las empresas que contraten a mujeres embarazadas o nuevas madres, mediante la creación de un sello de calidad de empresa comprometida con la natalidad y la familia. Asimismo, recuperar la bonificación del 100 % de la cotización empresarial por motivos de baja por embarazo.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Ruíz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.

4.- 11L/MOCP-0518 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APOYO AL PUEBLO PALESTINO FRENTE AL GENOCIDIO COMETIDO POR ISRAEL, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 746/2025).

Presenta la moción ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto.

La enmienda de totalidad 999/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, es defendida por don Alfonso Martínez Baños.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Seguidamente, doña Virginia Martínez García defiende la enmienda de totalidad 1001/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación la moción es rechazada por dos votos a favor (Grupo Parlamentario Mixto), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y trece abstenciones (Grupo Parlamentario Socialista).

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Socialista resulta rechazada por trece votos a favor (Grupo Parlamentario Socialista), treinta y un votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

Seguidamente, la Presidencia somete a votación la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Vox, que resulta también rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cinco votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y el Sr. Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).

5.- 11L/MOCP-0514 MOCIÓN EN PLENO SOBRE PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE RENTA FAMILIAR PARA LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE FAMILIA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 707/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

La enmienda de totalidad 1006/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don Víctor Manuel Egío García.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Antonia Abenza Campuzano, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, que pide votación separada del punto dos de la moción, y don Miguel Ángel Miralles González-Conde, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa el Sr. Miralles González-Conde, Vicepresidente Primero).

En el turno final para el proponente de la moción, habla el Sr. Martínez Alpañez, del Grupo Parlamentario Vox.

Tras esta intervención hace uso de la palabra la Sr. Abenza Campuzano, del Grupo Parlamentario Socialista para reiterar la solicitud de votación separada formulada en su anterior intervención.

Sometida a votación la moción en su conjunto, es rechazada por nueve votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), treinta y cuatro votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

Votada la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es también rechazada por catorce votos a favor (Grupos Parlamentarios Mixto y Socialista), veintinueve votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.

(Concluido el debate, el Sr. Miralles González-Conde se incorpora a su puesto en la Mesa).

6.- 11L/MOCP-0392 MOCIÓN EN PLENO SOBRE APOYO Y PROMOCIÓN DEL 300 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA A CEHEGÍN DE LA STMA. VIRGEN DE LAS MARAVILLAS Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE COLABORACIÓN PARA ESTA CAUSA, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 3021/2024)

Defiende la moción ante el Pleno doña Josefa Carreño Arias, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para presentar la enmienda parcial 1002/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra don Pascual Salvador Hernández.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar por parte del Grupo Parlamentario Socialista y doña María Marín Martínez, que lo hace en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene la Sra. Carreño Arias, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, el Sr. Salvador Hernández y la Sra. Marín Martínez.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
30/04/2025 12:44



Asamblea Regional
de Murcia

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por treinta y nueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra y una abstención (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE APOYO Y PROMOCIÓN DEL 300 ANIVERSARIO DE LA LLEGADA A CEHEGÍN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN DE LAS MARAVILLAS Y SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE COLABORACIÓN PARA ESTA CAUSA.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que colabore en la promoción y realización de todos los actos programados durante el 300 aniversario de la llegada de la Virgen de las Maravillas a Cehegín y el centenario de su Coronación Pontificia.

2. La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que colabore en la promoción y realización de todos los actos programados durante el Año Jubilar por el 300 aniversario de la llegada de la Virgen de las Maravillas a Cehegín y el centenario de su Coronación Pontificia.”

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
06/05/2025 10:34



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
06/05/2025 11:23

